

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En relación con los expedientes sancionadores reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes en la sede de esta Delegación Territorial (Sección de Informes y Sanciones), sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 8.ª planta. Asimismo, se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el Acuerdo de Inicio o la Propuesta de Resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la Resolución Definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

D.N./N.IF./ N.I.E.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
26821087M	FRANCISCO JESUS CASTELLANO CAPOTE	PROPUESTA DE RESOLUCION	CO/2016/126/G.C./CAZ
Y0755727F	IULIAN LAURENTIU BARONESCU	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/400/G.C./PES
X6203414S	ADRIAN MUTI	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/401/G.C./PES
Y0755727F	IULIAN LAURENTIU BARONESCU	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/402/G.C./PES
80131009K	ANTONIO JOSE CANO CAMPILLOS	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/511/AG.MA/FOR
X9810044S	GIVAN FLORINEL MACEDON	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/520/G.C./EP
30545628H	JUAN MONTENEGRO FLORES	RESOLUCION DEFINITIVA (ESTIMACION ALEGACIONES)	CO/2015/751/G.C./CAZ
30462497D	LUCIANO LEAL MARTINEZ	RESOLUCION DEFINITIVA 0482140049420	CO/2016/2015/P.A./RSU
15453117S	JESUS VILLA JIMENEZ	RESOLUCION DEFINITIVA 0482140049482	CO/2016/278/G.C./CAZ

Córdoba, 24 de noviembre de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00103257